

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la comunidad de CABECERA MUNICIPAL, del municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 9:00 horas del día 22 DE AGOSTO *DEL 2023*, se reunieron en el lugar de la obra denominada CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA INDEPENDÊNCIA EN CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS las siguientes personas:

Nombre	Cargo	
ARQ. MANUEL ALAN MURILLO MURILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICA MUNICIPAL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	
LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES		
L.S.C. JAIME ARTURO VIEDMA CECEÑAS		
LIC. MARIA GUADALUPE VILLA MONTES	CONTRALOR MUNICIPAL	

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA INDEPENDENCIA EN CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO SOMBRERETE, ZACATECAS el cual fue ejecutada por: C. VIRGINIA IBARRA MORALES

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN 2023) con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$ 486,903.63			\$ 486,903.63	

ste proyecto inició el 20 DE JULIO DEL 2023 y se concluyó el 18 DE AGOSTO DEL 023. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un ecorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos portados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se tratae:a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento

1 AVC

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE
Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100
Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19
desarrollosocial43@hotmail.com







MUNICIPIO DE SOMBRERETE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera...

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega:

Recibí:

H. Ayuntamie ombrerete, Zac. Comité Comunitario

Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal

Testigos:

L.S.C. Jaime Arturo Viedma Ceceñas

Director de Desarrollo social

C. Virginia Ibarra Morales Por la empresa

Lic. María Guadalupe Villa Montes Contralor Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Sombrerete, Zac., C.P. 99100 Tel. y Fax 01 (433) 935-00-88 / 935-64-19

desarrollosocial43@hotmail.com

